

# Premio Nacional de Eficiencia Energética 2015



EL PREMIO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA es una iniciativa del Ministerio de Industria, Energía y Minería, con el objetivo de reconocer aquellas iniciativas a nivel nacional que tienen como finalidad la Eficiencia Energética, mejorando la utilización de los recursos energéticos y contribuyendo a una mejora en la competitividad de la economía nacional y una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero.



El crecimiento económico sostenido experimentado en Uruguay en los últimos años y el desarrollo tecnológico han originado nuevos requerimientos de confort por parte de las personas, lo cual se traduce en un incremento en la incorporación de instalaciones y equipos, y en consecuencia en una demanda creciente de energía.

En este marco, se plantea el desafío de consolidar dicha expansión de manera ambientalmente sostenible, con un enfoque ético y una visión intergeneracional, que contemple las necesidades del país a largo plazo.

El Ministerio de Industria, Energía y Minería, a través de la Política Energética Nacional, promueve la modificación en nuestras pautas de consumo energético, constituyéndose la promoción del uso eficiente de la energía en uno de los ejes estratégicos de la misma.

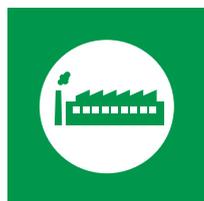
Los beneficios de la eficiencia energética son múltiples. Los mismos repercuten en nuestra vida cotidiana, contribuyen a un desarrollo sostenible y permiten forjar un futuro mejor para todos. En los hogares permite bajar los gastos sin perder calidad de vida; en las empresas permite reducir costos y mejorar la competitividad; a nivel país, evita o posterga importantes inversiones en generación de energía; en el medioambiente, reduce las emisiones de gases contaminantes.

El Premio Nacional de Eficiencia Energética surge en el 2009, con la intención de reconocer públicamente a las instituciones, organismos y empresas por sus esfuerzos y logros alcanzados en relación al ahorro y uso eficiente de la energía.

De esta forma se pretende dar visibilidad a los esfuerzos realizados, difundiendo los logros, el compromiso institucional y promoviendo el desarrollo de nuevos proyectos en otras instituciones y en la sociedad en su conjunto.

A lo largo de los años el Premio se ha ido consolidando, cobrando notoriedad y creciendo en relación a la cantidad y diversidad de proyectos que se presentan.

En esta edición se renovaron las categorías. Los Sectores que serán premiados se detallan a continuación con sus respectivas subcategorías.



## 1. INDUSTRIA

Grandes consumidores  
Medianos y pequeños consumidores



## 2. COMERCIAL Y SERVICIOS

Grandes consumidores  
Medianos y pequeños consumidores



## 3. PÚBLICO



## 4. EDIFICACIONES

Grandes superficies  
Viviendas



## 5. EDUCACIÓN



## 6. TURISMO

Se otorgará un premio, al participante que obtenga el mayor puntaje en cada disciplina, el cual consiste en una estatuilla y un diploma. A los restantes concursantes se les entregará un reconocimiento por su participación.

Los interesados en participar en el Premio, deberán dirigirse al Sitio Web de Eficiencia Energética ([www.eficienciaenergetica.gub.uy](http://www.eficienciaenergetica.gub.uy)) o de la Dirección Nacional de Energía ([www.dne.gub.uy](http://www.dne.gub.uy)) y cumplir con los lineamientos establecidos en cada una de las bases correspondientes a cada categoría.

# CALENDARIO DE ACTIVIDADES

El proceso de participación y selección de premiados incluye las siguientes actividades, en las fechas que a continuación se indican:

FECHA	ACTIVIDAD
Martes 30 de junio	Lanzamiento
Viernes 11 de setiembre	Entrega de documentación comprobatoria
Agosto - setiembre	Visitas a postulantes
Setiembre - octubre	Reuniones de evaluación
Martes 3 de noviembre	Resultados
Jueves 19 de noviembre (a confirmar)	Ceremonia de Entrega del Premio

El Ministerio de Industria, Energía y Minería agradece el valioso compromiso de los siguientes organismos e instituciones, sin cuya participación en la promoción y proceso de calificación, estos premios no serían posibles:

